

EL ECO TOLEDANO

**FRANQUEO
CONCERTADO**

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 39.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 5,00.

La situación

Ante el bloqueo submarino

Ya asomó su faz livida el espectro del hambre en España, y ante su aparición, los elementos productores, las entidades societarias y las colectividades mercantiles, se alarman y claman contra todo lo existente.

Empiezan a reunirse y a deliberar los Municipios, ante la amenaza del motín, y apremian todos al Gobierno con sus clamorosas peticiones, en tanto que las manifestaciones obreras, se suceden unas á otras y recorren las calles pidiendo trabajo y pan.

Y si eso es hoy, cuando en realidad aunque la situación sea crítica, no es completamente desesperada, huelga afirmar, que dentro de unos días cuando empiecen á sentirse los efectos del bloqueo de la Gran Bretaña por los submarinos alemanes, ha de ser imposible de resistir, porque han de aumentar de un modo alarmante las dificultades de nuestro Gobierno, para sortear los graves escollos ya señalados por la Prensa de gran circulación y que saltan á primera vista en la recientemente aprobada, ley de subsistencias.

Porque aun cuando no puede hacerse el bloqueo anunciado, de la manera tan completa que Alemania pretende, porque la actitud de las demás potencias, ha de ser factor importante que modifique el proyecto, es indudable que ha de contribuir á aumentar las dificultades para la importación á España de ciertos productos que ha de agravar, la ya grave situación del consumidor español.

Nosotros, desde nuestra modesta esfera de acción, hemos llamado la atención de nuestras autoridades, quienes justo es confesar que han procurado adoptar medidas previsoras para evitar que el mal llegara á consumarse. Pero hemos de hacernos eco de las impresiones que reflejan los grandes diarios, y en ellas vemos que los tableros hablan de elevar el precio de la carne, diez céntimos en kilo, apesar de comprarse el ganado, más barato que en igual fecha de 1914, en el Mercado de Madrid, regulador de casi todas las provincias.

La producción de trigo también ha sido abundante y no obstante ello, las harinas suben y los tahoneros aumentan el precio del pan, y donde no lo suben, apelan á otros procedimientos en busca de una compensación que estaría justificada, si los trigos hubiesen escaseado, pero que en las circunstancias actuales no lo está.

Bien es que ni aun en Madrid se notan los efectos de la guerra, hasta el punto de que ésta haya podido influir en el cambio de las condiciones de vida, pero no hemos de tardar en sufrir las consecuencias de un cambio, del que ya se vislumbran los primeros indicios, y llegado este caso, Toledo habrá necesari-

ria, forzosamente, de experimentar iguales consecuencias, que vendrán á trastornar la hasta ahora pacífica marcha de su vida y hará llegar á nosotros aquellas «salpicaduras» frase que Maurra hubo de hacer célebre en su última etapa de mando.

NUESTRO CANCIONERO

VIRILIDAD

Aunque ida tu hermosa primavera, conservas la elegancia y galanura; vives en un otoño de verdura cantado por la alondra mañanera. Eres sol que en el monte y la pradera con sutileza y rapidez fulgura, la más perfecta obra de natura, de amores y pasión inmensa hoguera. Son tus ojos de erótica princesa, endinos cual lo es tu hermoso pelo y cual tu ingrato corazón profundo; y tus labios tan rojos como fresa, en un beso nos brindan todo un cielo capaz de redimir á todo un mundo.

FERMÍN REQUENA.

Carnet diario

Notas de la campaña

Hoy es la fecha fijada por el Almirantazgo alemán para dar principio al bloqueo de las costas inglesas.

Aun cuando en el texto primitivo de la proclama del Almirantazgo sólo se declaraba ruta libre para la navegación el Norte de las islas Shetland, en la Nota enviada por Alemania á los Países Bajos, se exceptúa el itinerario marítimo que bordea Escocia y las aguas del Mar del Norte, con excepción de las británicas.

Como, además, Alemania ha exceptuado los barcos que conduzcan víveres para la población civil, y es, por otra parte, evidente que no tiene número bastante de submarinos para una efectividad rigurosa del bloqueo, éste no podrá afectar las formas históricas del mismo.

Nuevos riesgos, pues, hay que añadir á los ya creados por las minas.

Ya los daneses advierten que como Inglaterra ha militarizado el mar del Norte, señalando determinados rumbos, crea un mayor peligro; pues los submarinos alemanes saben donde encontrarán barcos.

Los Estados Unidos señalan otro peligro, que es el del uso del pabellón neutral por barcos beligerantes, lo cual cercena la libertad que á aquellos pabellones debiera acompañar siempre. Y, por último, la nacionalización de muchos artículos de comer por Alemania y Austria, coloca á los mismos en la calidad de contrabando.

Vamos á asistir, pues, á episodios é incidencias de una lucha, de cuya importancia militar aún no puede juzgarse, pero que implica, desde luego, el nacimiento de un estado de cosas que las leyes de la guerra marítima no habían previsto sucesivamente, y ante el cual tendrá que irse elaborando un nuevo Derecho.

(1) Del libro Flores de mi tierra.

Impresiones de la Audiencia
Las almas del lugar

IV

Uno de esos tantos seres desgraciados que en mala hora Dios trajo al mundo como fruto de impuro amor; una de esas numerosas criaturas que llevan sobre su frente el sello del crimen y sobre sus hombros la cruz del expósito; uno de aquellos que fueron arrojados á la vida para escarnio de la moralidad; uno de los que viven una existencia maldita desde el preciso momento que salen de la entraña de una mujer, siéntase con pesadumbre en el sitio de los acusados.

Es un joven de veinticinco años. En su rostro, ajado tempranamente por el vicio, se descubren perfectamente las huellas de un padecimiento moral que poco á poco va mermando sus energías juveniles, sus ardores de mozo, su arrogancia de mancebo, su gallardo gesto, propio de la edad.

Su crimen, consiste haber robado para poder comer, en primer término, y en segundo, porque es lo único que supieron enseñarle.

Y la justicia, mejor dicho, el código que sólo aprecia la calidad y cuantía del delito le condena á sufrir prisión por unos años sin que la defensa haga la más ligera protesta en favor de su defendido. No tenía tampoco en qué fundarla; el hecho era cierto y todas las pruebas iban contra el culpable sin que ni una sola tuviera en su favor.

Sin embargo, aquel joven, aquel infortunado mozo del lugar, nunca debió ser condenado aunque robó, porque antes que condenarle había que condenar á la sociedad que le impulsó al delito.

No sabía quienes eran ó fueron sus padres. Abandonado le dejaron en medio del arroyo momentos después de haber nacido. Recogióronle por caridad y durante los años de su infancia por caridad le tuvieron. Pero luego esta santa virtud trocóse en egoísmo infame y comenzó á ser víctima de vil explotación.

Jamás se cuidaron de la educación de su alma ni de la perfección de sus sentimientos. Únicamente atendieron á embrutecerle y pervertirle. Y año tras año, limitábase los que del arroyo le sacaron á inculcar en su cerebro las peores ideas y en su corazón los más perversos instintos.

Y cuando le juzgaron con suficiente edad, lanzáronle por la senda del vicio, con cuya carrera sostenía á los infames que á aquélla le empujaron, no encontrando otro modo de pagar la vida que le dieron.

Mientras los que pasaban por padres del ya mozalbete, atendían sólo á su regalo, el expósito, convertido en pillote, desvalijaba al que podía, entregando intacto el fruto de su trabajo, trabajo que recompensaban con pan duro, palo y agua.

Y así un día y otro día, uno y otro mes, durante los que el mozo perfeccionábase en su arte, no sin recibir á veces el golpe de un bastonazo ó sentir sobre su carne la aflada hoja de un cuchillo.

Un día, cansado ya de tal vivir, abandona la casa donde sólo encontró la senda del mal á cambio del camino del bien.

Desde entonces, fué el verdadero tipo de golfo. Pidió trabajo y como de nada sabía, no se lo dieron. Pidió pan cuando tenía hambre y se lo negaron, Pidió á Dios ayuda y Dios no le ayudó. Pidió entonces morir y tampoco moría.

Desesperado, ciego, loco por su infortunio, maldecía mil veces la sociedad que así le rechazaba, como también maldecía el amor bastardo por el que hubo de nacer.

Llegó á los veinticinco años sin que tuviera un momento de calma, de paz, de dicha. Hasta entonces vivió milagrosamente, valiéndose, claro está, del oficio que le enseñaron, y que ya sabía á maravilla.

No había comido en dos días. Queriendo ser bueno, fué á pedir trabajo y le despreciaron ignominiosamente.

Aguantando su instinto, extendió el brazo pidiendo una limosna, y le contestaron que trabajara puesto que era joven.

¿Trabajar? ¿Dónde, si nadie le quería! Y ya, sintiendo afluir á su rostro toda la rabia de la desesperación en la que su alma se consumía, abalanzase sobre el que así le contestara, y con la habilidad que había adquirido, le roba alhajas y dinero.

Lanza después una carcajada histérica, y corre gritando: «¡Ya tengo pan! ¡Ya puedo comer!»

Es verdad; si todo el mundo, ¡hasta la caridad! se lo negaba, tenía que robarlo para adquirirlo, ya que había de atender á una existencia que Dios le había dado en un momento acaso, en que su cólera divina descargaba su furor sobre la tierra, como castigo, sin duda, de las infamias del mundo.

ADOLFO DURAN.

Nuevo monumento nacional

La puerta de Toledo

Ayer publicó la Gaceta una Real orden procedente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes declarando monumento nacional la puerta de Toledo, existente en Ciudad-Real.

Como toledanos, nos alegramos sinceramente de que esa artística puerta que lleva el nombre de la gran Roma española, quede bajo la custodia de la Comisión de monumentos de aquella ciudad manchega.

También hemos de expresar nuestro agradecimiento á las dignas autoridades y personalidades de la misma, por sus trabajos en pro de que tal puerta fuera declarada monumento de la Nación.

La instancia que elevaron al ministerio, solicitando su plausible deseo, fué informada favorablemente por las Reales Academias de Bellas Artes, de San Fernando y de la Historia.

DE FOMENTO

CONSEJO PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor comisario regio, D. Elías de Montoya, se reunió esta Corporación el día 12 del actual, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á una Circular de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la que solicita se le den noticias relativas al comercio de mercancías extranjeras en esta provincia, así como de los productos y manufacturas de la misma, que son ó puedan ser objeto de comercio con los demás países. Abierta discusión sobre tan importante cuestión, se acordó por unanimidad, dar traslado de la citada Circular á la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, rogándola que, por los medios de que dispone, adquiriera datos relacionados con lo que solicita la Junta de Aranceles y Valoraciones, y los remita al Consejo para enviárselos á la citada Corporación.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

toda clase se hacen donatilis y serodiagnostico.

JOVEN HERIDO

Ayer tarde, en San Lucas, ocurrió un desgraciado suceso, que pudo tener peores consecuencias que las que tuvo, con ser graves.

El joven de diecinueve años de edad Benito Delgado García, sin que se haya podido averiguar la causa, cayó por uno de los rodaderos que de dicha plaza van al río, no llegando hasta éste por un verdadero milagro, por quedar detenido entre unas piedras.

Fue trasladado al Hospital provincial donde se le practicó la primera cura por el practicante de guardia, don Ildefonso Gil.

Se le apreció una herida hecha con desgarrar de tejidos en la región inferior posterior del antebrazo derecho.

El pronóstico es reservado. Después fue trasladado a su domicilio.

TIJERETAZOS

UNA PÁGINA INÉDITA

Uno de los escritores testamentarios de Víctor Hugo, el señor Simond, encontró no ha mucho en la página de un libro que perteneció al gran poeta, los pensamientos siguientes:

Todo hombre inteligente debe tener á los cuarenta años, una filosofía, así como debe tener una higiene. Debe saber sostener el equilibrio de su espíritu, como la salud de su cuerpo.

El derecho del hombre es la libertad en el progreso; el derecho de la mujer, la maternidad en el respeto; el derecho del niño, crecer en la luz.

El mundo vital de las democracias se compone de un pensamiento y de una acción; el pensamiento se llama Verdad, la acción se llama Libertad. Resultado: La Libertad se desprende para el hombre la vida política. El hombre es el ciudadano de la ciudad Progreso.

De la maternidad se desprende para la mujer la vida social. La mujer es la ciudadana de la ciudad Familia. La Escritura Santa, no se sirve de las palabras, «virtuosos» y «viciosos», que son puramente humanas, sino que dice siempre: los «buenos» y los «malos». Es esta la verdadera división.

Cuántos hombres son buenos á pesar de sus faltas, y algunas veces á causa de ellas, encontrarán allá arriba al Padre que les sonríe!

Cuántos hombres son malos y perversos á pesar de sus virtudes, y encontrarán allá arriba al Juez severo! Las hipocresías, la sequedad del alma, la desviación malévola, la religión de beatas y de fórmulas, la imposibilidad de las feas, la pureza, sin caridad, la castidad de las viejas, la sobriedad de los satisfechos, el pudor de los deformes, la templanza de los impotentes, la inocencia sin indulgencia, la virtud sin bondad, no son sino innumerables máscaras de la fealdad humana.

Ahora bien, reflexiona en esto. En la muerte, la máscara cae del velo, que oculta el rostro de Dios.

Los ojos no ven á Dios, sino á través de las lágrimas.

La buena educación de los jóvenes debe componerse de ciencia, la buena educación de las niñas, de ignorancia.

En efecto, reflexión: es necesario que cuando un joven llegue al umbral de la vida, es decir, de la vida social, sepa lo que la niña ignora. Al unirse, se funde en uno al otro y forman la unidad. La ignorancia de la mujer vierte su gracia sobre el hombre; la ciencia del hombre comunica su fuerza á la mujer; después entrando de lleno en la vida, si el hombre es vulgar, olvida; si la mujer es distinguida, aprende. Si son dos naturalezas superiores, viviendo, sufriendo, pensando, actuando y resignándose adquieren juntos y en común, según la distinción de sus sexos y la capacidad de inteligencias una gran ciencia; la mujer adquiere la ciencia del hombre y el hombre adquiere la ciencia de la humanidad.

Esta última ciencia, modificada según los sexos; esta ciencia de la práctica de la vida, que Dios mismo ha enseñado á la criatura humana, se llama Experiencia.

ANTONIO GARRIO.

Opónense, también, los Sres. Villareal y Gamero; no así el Sr. Ortiz (don Eugenio), que aprueba la moción.

Y ya está aquí lo irremediable. Se entabla una discusión acalorada en la que hubo concejal que habló CINCO VECES—contra reglamento—, hasta que al fin hubo que votar, perdiendo la votación el Sr. Lozoya, á pesar de los esfuerzos que el Sr. Ortiz (D. E.), hizo para ganarla.

Había muy pocos de la comandita, Sr. Ortiz.

Se concedió á D. Pedro Dorrego autorización para colocar un telón de anuncios en el Teatro de Rojas, si bien sujetándose á ciertas condiciones impuestas por el Ayuntamiento.

No se nombrase una Comisión para ejercer una inspección ocular en los muros inmediatos á la Ermita de los Desamparados, que, según informe del arquitecto y comunicación de la Jefatura de Obras públicas, amenaza ruina, constituyendo un constante peligro.

Esta Comisión puede agregarse al ingeniero encargado de la carretera (donde están enclavados esos muros), y el Concejo se dió por enterado de la memoria-resumen de los servicios prestados por el Laboratorio municipal durante el año último, haciendo constar en acta la satisfacción que le produce todos los trabajos de referencia.

Se acuerda después devolver al recaudador del arbitrio de análisis de vinos la fianza que tenía en depósito, ya que no tiene penitencia con el Ayuntamiento ninguna cuenta.

Con gran sentimiento de la Corporación no se accede á lo solicitado por el presidente de la Junta de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, respecto á que el Ayuntamiento contribuya al conserje del Comedor de Caridad y asilo nocturno, pues los muchos gastos que ya tiene, no le permite distraer más fondos de las áreas municipales.

Y, por último, el secretario da lectura de una Real orden, dictada por el Ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la presidencia y los representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de este partido, contra un acuerdo de la Diputación provincial, referente al contingente carcelario.

El fallo es favorable para nuestro Municipio y de ello se congratula la Corporación, pidiendo el Sr. Villareal dar un voto de gracias al Sr. Ledesma, por haber entablado ese recurso siendo alcalde, y otro al Sr. Contador.

Así se acuerda, y como pensamos ocuparnos detenidamente de este asunto, nada más diremos de él, por ahora.

Hubo algunos ruegos y preguntas y se levantó la sesión á las tres horas de haber comenzado.

Las fiestas del Carnaval del Carnaval

El baile de anoche

La sociedad recreativa Terpsicore, dió anoche en el Teatro de Rojas, su anunciado baile de máscaras.

A él concurrieron gran número de laquías, que lucían vistosos disfraces, y de poca gente.

Terminó á las cuatro de la mañana.

Esta noche celebrará esta sociedad su también anunciado baile de máscaras, en el que se hacen magníficos regalos, de los que ya ayer dimos cuenta.

El café-restaurant del teatro

Desde esta noche, queda encargado del servicio del café-restaurant del Teatro de Rojas, el repostero del Centro de Artistas e Industriales, D. Miguel Casado.

Dicho repostero servirá los bailes de esta noche, el del sábado y el del domingo próximos.

Dado el crédito de que dicho señor goza en Toledo, no cabe duda que será favorecido por el público, y que él sabrá corresponder al favor que este le dispense.

Para mejor perfeccionamiento del servicio ha introducido importantes mejoras con las que el café-restaurant de referencia se coloca á la altura de los mejores de su clase.

locales, sirven para esas y otras muchas cosas, como ciertas puertas de escape.

Habría necesidad de que digamos que ciertas puertas de escape se deben tapar por motivos de ética muy sobrados y de muy antiguo, señor ministro de Instrucción y señor director general de primera enseñanza? Tendremos que repetir la pregunta al señor gobernador de Madrid?

¿Seguirán haciéndose el sordo? MANUEL COLLADO MINGUEZ. Maestro nacional. 12 Febrero 1915.

DE INTERÉS A los Secretarios de Ayuntamiento

El señor secretario de este Ayuntamiento ha recibido carta del señor presidente de la Asociación provincial de Madrid, en la que por encargo del señor Ruano, presidente de la Nacional, le invita como así á los demás compañeros de esta provincia, para que acudan el lunes próximo 22, al Ayuntamiento de Madrid con objeto de practicar las oportunas gestiones para la aprobación del proyecto de Reglamento de Secretarios y por encargo de dicho Sr. San Juan, nos complace en hacerlo público en beneficio de tan suculenta clase á fin de que sirva de estímulo á todos sus compañeros de esta provincia.

El EGO TOLEDANO es el diario de más circulación de la provincia y el de más amplia información por cerrar todos los días su edición á las cuatro de la tarde, con objeto de adelantar á sus lectores las últimas noticias de la capital.

Vida municipal Sesión ordinaria

Sorteo de señores contribuyentes. Moción del Sr. Lozoya. Una instancia. El muro de los Desamparados. Servicios del laboratorio. Devolución de fianza. Retribución denegada. Fallo de un recurso.

Ayer celebró nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria de la semana. La presidencia la ocupó el Sr. Conde y asistieron los concejales señores Sr. Rómán, Hormaechea, López, Ortiz (D. S.), Caño, Lozoya, Villareal, Vidal, Ortiz (don Eugenio), Bueno, Arenal, Gamero y Ledesma.

Sin discusión fué aprobada el acta de la anterior.

Después procedió al sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta municipal de asociados durante el tiempo reglamentario, y que publicamos en otro lugar de este mismo número.

La moción del Sr. Lozoya sobre creación de algunos guardas peones da origen á un debate en el que interviene la mayoría de los ediles.

El Sr. Lozoya, después de encarecer la necesidad de esos guardas, pide que se instale uno en el camino de la Puebla, otro en el del cementerio, otro en el Carmen y otro en la plaza de los Postes que puede hacer además el servicio en San Juan Bautista y pasadizo de Santa Clara.

El Sr. Bueno opina que cree necesario el nombramiento de esos guardas, pero que como está dentro de las atribuciones del alcalde, puede hacerlo éste por sí solo.

Opónense á la moción el Sr. Cano, por creerla extemporánea, hace una pequeña historia de la discusión de los presupuestos, en la que propuso el aumento de la Guardia municipal, que entonces podría atender á esos servicios para los que el Sr. Lozoya quiere los guardas, proposición á la que éste se opuso, así como á otra parecida del Sr. Villareal.

A más de creerla inoportuna, añade el Sr. Cano que no hay consignación en el presupuesto.

El Sr. Lozoya rectifica en el sentido de que no son guardas municipales los que pide, sino una especie de peones camineros que cuiden aquellos tránsitos.

Eusebio Aguirre (que por fallecimiento le substituye D. Antonio Losada Pérez), don Matías Pascual Bargaño, D. Pedro Mora Granada, D. Eusebio Ortiz y don Santos Menéndez Aneos.

Desde Villasequilla (Toledo) Cuestiones pedagógicas

En San Sebastián de los Reyes-Frajana

A los Sres. Ministro y Director general de primera enseñanza.

El Art. 16 del R. D. de 7 de Febrero de 1908 debe desaparecer. Las asociaciones de partido, las provinciales, la Comisión permanente de la Nacional y todos los maestros debemos pedir su derogación inmediata.

Vigente ese artículo estamos los maestros á merced de cualquier desagraviado cártico, de cualquier reacción política ó cualquier algarabía de caballos ó cualquier otro de todos á la vez en perfecta convivencia.

Ese artículo es un peligro inminente para el maestro.

En la punta de un alfiler se forjan contra este la incompatibilidad, porque pueblos hay donde en una sola personalidad conviven las funciones de alcalde, junta, pueblo y todo á la par. En suma un feudalismo de guante blanco.

Juntas locales hay que data su constitución del tiempo del Sr. Conde de Romanones. ¡Vaya unas juntas! Para estas la ley es letra muerta.

La de San Sebastián de los Reyes-Frajana no es otra cosa que un ejemplo de lo que decimos.

Pero no es esto lo mejor con ser bastante significativo.

A lo mejor ocurre que se tropieza con autoridades locales que el maestro en modo un perfecto derecho que le otorgan las Reales Ordenes de 7 de Marzo de 1876 y 17 de Abril de 1877, solicita examinar las actas de la Junta local para pedir alguna certificación en la que se comete el delito de falso testimonio contra el maestro, pues hay individuos que firman como quien firma en un barbecho, y los cuales no han penetrado en la escuela, ni arribado á la casa del maestro, ni cruzado la palabra con él, se permiten por contra insultarle en su casa, se ingieren en asuntos privados sacramentales que ni conocen, ni les importan, y dicen que no les dan las certificaciones porque no les dá la gana, etc.

Todo esto y más, se ha dado á conocer de San Sebastián de los Reyes (Frajana), D. Hermenegildo Izquierdo.

Y estas libertades y expansiones, no se las deben permitir esas autoridades con ningún maestro.

La primera autoridad de la provincia no debe consentir que en ningún pueblo de su mando se insulte y maltrate al maestro, como tampoco se puede tolerar el que se le diga por la misma autoridad local que se marche en que se le otorgan licencias que no puede dar en sus influencias y recomendaciones para trasladarse, etc.

Porque el maestro no molesta á nadie y cumple con sus deberes, todos, y así como así y bajo la presión de la amenaza constante y del sistemático insulto por el tolerado y amparado, se le ha de obligar á que abandone la escuela.

Como tampoco se debe consentir por ningún señor alcalde, que se insulte en la puerta de la escuela y en su misma casa al maestro, por la mujer é hijas del alguacil, ofreciendo el triste espectáculo del mal ejemplo ante los niños, y usando un lenguaje impropio de personas decentes y educables. Ejemplo que repiten con otras muchas personas en plena plaza pública, porque no les dejaron manosear en sus casas, etc., etc.

Así que la obra educativa y moral de la escuela, queda destruida por las puertas de la misma.

Bien que los pueblos se capacitan pronto de lo que buscan ciertas personas que sólo son nombrados hasta, que el maestro se aburre, deja la escuela, y llueva después algún día, y se hospeda en cierta casa contigua. Porque se dan alguaciles que consideran á los maestros en las casas de éstos como un verdadero fealdad, sobre ovejuna.

Por eso el art. 16 y ciertas Juntas

Se acordó admitir la dimisión presentada por el presidente de la Junta Local de Plagas del Campo de Mora, en vista de la certificación facultativa que acompaña, y desestimar las presentadas por los demás individuos que componen la dicha Junta y que también tenían presentadas.

Se autorizó al señor comisario regio, para que emita informe según proceda, sobre cualquier expediente en solicitud de subvención para la celebración de Exposiciones ó Concursos Agrícolas ó Pecuarios que se presente antes del día 15 del corriente en que termina el plazo de admisión de tales solicitudes, según previene la Real orden dictada al efecto en el mes de Diciembre del año último, inserta en la Gaceta de 21 del mismo mes.

Y después de algunos ruegos y preguntas de escasa importancia, el señor presidente levantó la sesión.

Constitución de tribunales

Escuelas Normales

Tribunales para proveer las plazas de profesores especiales de las Normales.

ASIGNATURAS

Caligrafía.—Presidente, D. Carmen Rojo; vocales, D. José Moreno Carbón, D. Juan Antonio Jiménez y D. Ernesto Rivarola competente, D. Antonio Castilla.

Dibujo.—Presidente, D. Carlos Groiz; vocales, D. José Esteban Lozano, D. José Blanco y D. Arturo Lanuza, competente, D. Juan Antonio Benlure.

Francés.—Presidente, D. Eduardo Vázquez; vocales, D. José Alamy, don Esteban García y D. Ernesto Portuondo, competente, D. Narciso Santanah, A. sei.

Educación física.—Presidente, don Eloy Bejarano; vocales, D. José Gómez Oña y D. Angelmo González, competentes, D. Marcelo Saiz y D. Eduardo Masip.

Los profesores y auxiliares que con anterioridad al Decreto de 30 de Agosto y Real orden de 28 de Diciembre últimos, explicaban en las Escuelas Normales las asignaturas de Francés, Dibujo, Religión, Caligrafía y Gimnasia, habiendo obtenido su plaza de profesor ó de auxiliar de la Normal en virtud de oposición ó de concurso público, deben remitir á la mayor brevedad á la Dirección general de Instrucción pública los documentos que justifiquen el derecho que les asiste á ser confirmados en su cargo.

Escuela Toledana

de instrucción preparatoria militar para SOLDADOS DE CUOTA

Pidáanse reglamentos al director, calle Nueva, 4 y 6, de una á tres de la tarde.

LOS ASO ADOS

La nueva junta municipal

Como en otro lugar de este número decimos, anoche se verificó en el Ayuntamiento el sorteo entre los mayores contribuyentes para constituir la nueva Junta municipal de Asociados.

Quedó compuesta por los siguientes señores:

D. Cirilo Hormaechea, D. Julio Robles Fernández, D. Mariano Sánchez Balboa, D. Vicente Hernández Gutiérrez y don Casio Martín Galán, D. Guillermo López Marin, D. Julio Perezaga Payón, don Nicanor Redondo Saavedra, D. Cayetano Martín Galán, D. Vicente Beviá García, D. Valentin Molero Caro, don Pedro Martín Galán y D. Manuel Rodríguez Ruano.

D. Manuel García Carpintero, D. Simón Rosell Alcoaba, D. Pantaleón Pérez García, D. J. sus García Covisa (que por fallecimiento le substituye D. Eusebio Moreno García), D. Mariano Fernández García, D. Jesús Muñoz San Juan, don

Grave suceso

¿Homicidio frustrado?

En la bajada del Carmen fué ayer maltratado de palabra y obra el vecino de esta ciudad Alvaro García Mesía por un tal Marcelo que se dedicaba al tráfico de regalaz.

Pasado el primero de dichos sujetos por dicha vía en unión de varios amigos, cuando el tal Marcelo le llamó bajo el pretexto de darle un encargo.

Aquel se acercó y cuando ya estuvo cerca, éste le dió una bofetada, sin mediar palabra alguna.

Como el Alvaro García intentara defenderse su agresor empujando una hacha que llevaba le dió varios golpes, no matándole merced á la pronta intervención de sus amigos y de algunos transeúntes.

El herido fué conducido al Hospital provincial de la Misericordia, donde se le curó de primera intención, apreciándose una herida en la región frontal y confusiones en el brazo derecho.

El pronóstico es reservado.

Del hecho se dió conocimiento á la policía y esta, á su vez, lo dió al Juzgado correspondiente.

Academia preparatoria

para inspectores de primera enseñanza

Próxima á publicarse la convocatoria para cubrir, mediante oposición, numerosas plazas de inspectores de primera enseñanza se abre un curso breve de preparación para dichas oposiciones, en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por don Rubén de León.

El profesorado que tendrá á su cargo las enseñanzas, es competente en toda clase de preparaciones para el Magisterio.

Durante el Curso dará algunas conferencias sobre varias materias, el sub-inspector general del Cuerpo, D. Rafael Tomé.

Queda desde luego abierta la matrícula, y para informarse de las condiciones, pueden los interesados dirigirse á la calle de las Huertas, núm. 41, principal (Madrid), Colegio de Nuestra Señora de las Niñas, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

LA «GAUETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra al general de división de la sección de reserva del Ejército D. Juan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo libertad condicional á los penados que se mencionan.

Otro autorizando al ministro de este departamento para verificar, por administración, el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión Central de Burgos y su enfermería.

Real orden nombrando al Tribunal para las oposiciones anunciadas para proveer diez plazas de jefe de Prisión de partido, del Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo la nacionalidad española á D. Carlos Ulrich Path, súbdito alemán; D. Mahomet Ben Kiran y don Hamad Ben Kiran, súbditos marroquíes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, cuatrocientos ejemplares de la obra titulada La Unión Ibérica, de la que es autor D. Juan Nido Segalerva.

Otra declarando monumento nacional la puerta de Toledo, existente en Ciudad Real.

Prescripciones para las lecheras en papel enmendado.

Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta).

ECOS MILITARES

Permuta de cruces

La de dos de plata del Mérito Militar, que posee, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Martos Moreno.

Recompensas

Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado, al capitán D. Francisco Muñoz Navas.

Permutas

Se concede á los primeros tenientes (E. R.) D. José Pérez Silva, de la reserva de Valverde del Camino, y D. Antonio Mestre Rabasa, del cuadro de Melilla, que cambian, respectivamente, de destino.

Comisiones mixtas

Se nombra para desempeñar el cargo de delegado de su autoridad ante la Comisión mixta de reclutamiento en la provincia de Guadalupe, al comandante D. Luis González Anguiano.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la Referida Orden al comandante de Infantería de Marina D. Joaquín García Ahillo.

Academias y Colegios

Se conceden los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las Academias militares á los huérfanos del teniente coronel de Infantería D. Juan Rodríguez y Rodríguez.

Escuela Superior de Guerra

Se anuncia convocatoria de ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Retiros

Se conceden los siguientes: Para Melilla, al subinspector médico de segunda D. Juan Benedit Boraó.

Para Iznallor, al primer teniente de la Guardia civil D. Antonio Martínez Torres, y para Valencia, al segundo teniente de Carabineros D. Nicolás Miranda.

Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del general Weyler el capitán de Infantería D. Suceso Dadin y le reemplaza el del mismo empleo de Artillería D. Eduardo de Orduña.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Llinás, al comandante de Artillería D. Rafael Alonso de Medina.

Bajas

Causan baja en el Ejército los médicos provisionales D. Sixto Briso, D. Valerio Peñas y D. Jesús Senin.

NOTICIAS

En el día de ayer se posesionó del mando del Tercio de la Guardia civil de esta provincia, el señor coronel subinspector D. Julio Pantoja Aguado, nombrado para dicho cargo por Real orden de 22 de Enero próximo pasado.

Felicitamos á dicho señor por su nuevo cargo, al propio tiempo que nos ofrecemos á él incondicionalmente, poniendo á su disposición los columnas de nuestro modesto diario, para cuanto con el servicio público se relacione.

Entre los últimos decretos sometidos á la sanción regia, figura uno por el que se destina al mando del 10.º tercio de la Guardia civil de la Comandancia de Alava, al teniente coronel D. José Domingo Fernández, que hasta hace poco prestó los servicios de dicho Instituto, como Comandante, en esta capital.

Reciba dicho señor nuestra enhorabuena por tal designación, al propio tiempo que lamentamos la ausencia de entre nosotros de tan buen amigo.

Encuétrase mejorado de su enfermedad, nuestro particular amigo don Manuel Pedraza.

De todas veras nos alegramos.

Se han inaugurado las clases de francés y dibujo en la Academia Preparatoria, recientemente instalada, de D. Juan Rivas Leisse, sita en la calle Núñez de Arce, núm. 23.

Reciba nuestra enhorabuena.

Si padecéis de artritis y por lo tanto de reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. acudid sin tardanza á la «Piperazina Dr. Grau» y curareis enseguida.

La Cofradía de la Santa Vera Cruz y Cristo Santísimo de las Aguas, celebró ayer su junta ordinaria.

En ésta, se tomó el acuerdo de celebrar el próximo domingo de Ramos solemnemente fiesta religiosa, y el Jueves Santo la procesión de los judíos, cuyas imágenes serán convenientemente restauradas.

Se proyecta invitar á su eminencia el Cardenal Guisasaola para ocupar la presidencia.

Por infringir la ley de caza, han sido denunciado al Juzgado municipal de Calzada de Oropesa, los vecinos de este pueblo Pablo Gómez Amor y Gregorio Rodríguez Blanco.

Reemplazo de 1915

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutarán del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomé, 4 TOLEDO.

Para el próximo sábado está citada, á las nueve de la mañana, en el paseo de la Vega, la Comisión de Policía Urbana, al objeto de proceder á las prácticas de jardinería, acordadas por el Ayuntamiento para la provisión de la plaza de segundo jardinero.

Solicitando estas, se han presentado tres instancias, de las que una será desechada por la Comisión por exceder el solicitante de la edad de 50 años que fué acordada como una de las principales condiciones.

Por causas de ajuste, hemos reservado para mañana algunos originales, á más de la continuación de la descripción literaria de «Eva».

No dejen ustedes de leer mañana EL ECO TOLEDANO, que tratará asuntos importantísimos y de actualidad palpitante.

Por la Guardia civil, han sido denunciados todos los taberneros de Valverdeja al alcalde de este pueblo, por tener abiertos sus establecimientos después de la hora fijada, contraviniendo así lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

El vecino de Torralba Gumersindo Martín Moreno, ha sido denunciado al Juzgado municipal de dicha villa por cazar sin la correspondiente licencia.

Asimismo ha sido denunciado por igual razón al Juzgado correspondiente el vecino de Polán Mariano González Ruiz.

El número de colmenas existentes actualmente en España, se fija en unas 654.000.

Las cinco provincias con mayor número son: Badajoz, que cuenta con 64.110, y después, y pasando de 50.000, las cuatro de Cuenca, Guadalajara, Santander, y Cáceres.

Las dos zonas más importantes son: Extremadura que tiene 110.000 colmenas y la región de plantas grises de Guadalajara y Cuenca, en la cual existen 113.000.

Las provincias con menor número de colmenas son: Baleares, que tiene 850; Sogovia, 400, y Valladolid, donde hay únicamente 306.

CONETTI, 9 pesetas saco de 40 kilogramos.

SERPENTINAS de 20 metros á 13 pesetas millar; de 40 metros á 20 pesetas millar.

CASA DE GARIJO, Comercio, 12, teléfono 89.

CARETAS, infinidad de modelos, y baratos.

Se necesitan oficiales en el taller de confecciones EL BEBÉ PARISIEN, plaza del Solarejo, núm. 8.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo Observaciones del día de hoy.

Table with weather data: Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo.

Temperatura máxima, 11,6 Id. mínima, 5,2

Arrendamiento de dehesa

Se arrienda á pasto, labo y montanera la dehesa denominada LA NUEVA en término de Oropesa (Toledo).

Se admiten proposiciones por escrito durante el actual mes de Febrero en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, número 21, Madrid, y en casa del administrador, D. Venancio de Echevarría, plaza del Juego de Pelota, núm. 2, Toledo.

El pliego de condiciones para el arriendo se halla de manifiesto en ambos sitios y en la casa del guarda de la finca.

Nueva Pescadería Toledana MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34. Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso CORDONERÍA NÚM. 5. TOLEDO

Teléfono núm. 60 Plaza de Abastos, Cajón número 40.

ULTRAMARINOS FINOS DE CARMELO SAN VICENTE

11—MARTIN GAMERO—11 TELÉFONO 65

LA PRIMERA CASA EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL Confitería de Francisco Martínez SANTO TOMÉ 17. TELÉFONO 77.

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan su jugo ni aroma. Pruebelos en esta especialidad, y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTINEZ Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17. Teléfo. 77. TOLEDO

Casa recomendada para viajeros

Si vais á Madrid, hospedaros en casa Viuda de Maldonado, calle Sevilla, 4 y 6, pral. sitio más céntrico de la capital. Pensión, 5 pesetas, reduciéndose precios por hospedajes colectivos.

Médico especialista.

Dr. G. Pulido. Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro en la calle de San Justo, 13, TOLEDO.

Planchado alemán

MAGDALENA 10 TOLEDO

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días, de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13, TOLEDO

¿Quereis casaros?

ventajosamente. Acudid á LA ACTIVIDAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros, que desean legalmente casarse.

Reclutas del reemplazo de 1915

Sorteo del 21 de Febrero

Substitución y libertad de servir en los Cuerpos y guarniciones de Africa. Operaciones antes del sorteo; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones DON MANUEL CASTAÑERA.

Oficinas: Yunta de la Vega núm. 4, Madrid, ó al representante en esta provincia D. Manuel Gómez Espinosa, Colegio Infantes, 3.

Se alquila ó vende casa en el callejón de San Pedro, número 9. Muchas y espaciosas habitaciones.

Informes: Alfonso XII, 7, D. Isidro Alonso.

Se alquila ó vende casa en el callejón de San Pedro, número 9. Muchas y espaciosas habitaciones.

Informes: Alfonso XII, 7, D. Isidro Alonso.

CAPITALISTAS IMPRENTA MODERNA

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4682 MADRID

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "OTOP" Recipos

UNA peseta el frasco

Farmacia DUQUE TORNERIAS, 16 y 18. TELÉFONO 150.

Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAYLE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO
CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Esta casa en breve inaugurará un hermosísimo patio ÁRABE (decoración), copia fiel de uno de los mejores de la Alambra de Granada, y para las que quieran fotografiarse con mantones de Manila y mantillas, ya saben que esto no es nuevo, puesto que hace más de veinticinco años que estos talleres los tienen á disposición de sus favorecedoras.

SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos, LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España, LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALIS. Ultima creación del autor de LOCPARELBELL.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Carrío Rey, 9.—Tel. 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

El ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.
Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO.—SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo
El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.
Botas especiales de explorador.
Alpargatas de todas clases.
Jergas de cañamo para mantas de aceituna.
Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.
Zocodover, 10, Toledo.

Sucesores de R. Jiménez

BAÑQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.
Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO
Casa especial en Chocolates y Cafés
Las cuatro clases de Moka, Caracóllo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.
Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)
Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.
Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes.
No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remitiré á quien las solicite
PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Araque: Alpargatas.
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Societé Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA
Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase comida á la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
Ano importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en O. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

TORREFACCIÓN DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)
de los legítimos TES de China, India y Japón.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montero, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.



La mejor bebida de recreo

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÉNICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisito sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA Y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 801, principal, BARCELONA. Acompañando el importe giro postal, giro mutuo, sobre monedero, etc.

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE. PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO